ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 20/2014
MODALIDAD: Contratación Directa
EXPEDIENTE Nº ID Nº 277.571
LLAMADO "RADAR PORTATIL"
FECHA: 19 de septiembre de 2014
Hora: 08:30

En la ciudad de Filadelfia, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 08:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación creado por Resolución IM Nº 55/2014, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa **Nº ID 277.571 – "RADAR PORTATIL"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES:

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 277.571 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 323.979----------

En la ciudad de Filadelfia a los dos días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las quince horas con quince minutos, Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **"RADAR PORTATIL"** con ID Nº 277.571 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 323.979 de fecha 19 de julio de 2014.----------

En la fecha al cumplirse el plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, hemos recibido sobre de ofertas de los siguientes oferentes: **SDA PARAGUAY S.A., PROVINDUS S.A.** y **P.M. y A. S.A.,** los sobres se encuentran debidamente rotulados y lacrados, en consecuencia:

1- Se procede a la apertura del primer sobre de ofertas correspondiente al oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, conteniendo el mismo los siguientes documentos:
-Formulario N° 1, Formulario de ofertas con la siguiente planilla de precios:

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	41115201-001	Radar móvil de medición de velocidad **Decatur Scout**	Decatur Scout	USA	Unidad	Unidad	3	7.980.000	23.940.000
Total precio unitario guaraníes: Veintitrés millones noveciëntos cuarenta mil.----------									**23.940.000**

-Especiaciones de los bienes ofertados.
-Declaración jurada de mantenimiento de oferta, por el valor de 1.220.000 (Un millón doscientos mil).-
-Constancia del SIPE N° 1315277, todos los documentos se encuentran activos.
-Copia de tres Órdenes de compra con instituciones Públicas por el valor total de Guaraníes 243.920.000 (Doscientos cuarenta y tres millones novecientos veinte mil).
-Todos los documentos están rubricados y foliados del 01 al 08.-

2- Se procede a la apertura del segundo sobre de ofertas correspondiente al oferente **PROVINDUS S.A.**, conteniendo el mismo los siguientes documentos:
-Formulario N° 1, Fórmulario de ofertas con la siguiente planilla de precios:

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Present ación	Cantida d	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	41115201-001	Radar móvil de medición de velocidad	Decatur	USA	Unidad	Unidad	3	14.000.000	42.000.000
Total precio unitario guaraníes: Cuarenta y dos millones.----------									**42.000.000**

-Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas, por el valor de Guaraníes 2.100.000 (Dos millones cien mil).-
-Constancia del SIPE N° 1315151, documento 007/008 y 015 vencidos, los demás activos.
-Poder Otorgado por la firma Provindus S.A. a favor del Señor Víctor Alfredo Bazán.
-Copia C.I.C. N° 1.194.726.
-Formulario 120 IVA periodo Fiscal 07/2.014.
-Copia Certificado de cumplimiento con el Seguro Social N° 076512 valido hasta el 17/09/2.014.
-Copia Balance General y Estado de Resultados periodo Fiscal 02-01-2.013 a 31-12-2.013.
-Copia contrato N° 97/2.013 con el M.O.P.C., valor 565.500.000 (Quinientos sesenta y cinco millones quinientos mil).
-Todos los documentos están rubricados y foliados del 01 al 21.-

3- Se procede a la apertura del tercer sobre de ofertas correspondiente al oferente **P.M. y A. S.A.**, conteniendo el mismo los siguientes documentos:
-Formulario N° 1, Formulario de ofertas con la siguiente planilla de precios:

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Present ación	Cantida d	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	41115201-001	Radar móvil de medición de velocidad	Stalker	USA	Unidad	Unidad	3	7.370.000	22.110.000

Total precio unitario guaraníes: Veintidós millones ciento diez mil.----------	**22.110.000**

-Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta, por el valor de Guaraníes 1.105.500 (Un millón ciento cinco mil quinientos).
-Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas.-
-Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
-Declaración Jurada conformación de sociedad según Acta General N° 06 del 25/04/2.014.-
-Especificaciones técnicas del bien ofertado.
-Copia C.I.C. N° 2.502.235.-
-Constancia del SIPE N° 1315129, todos los documentos activos.-
-Copia Contrato N° 40-09 Municipalidad Bella Vista, valor Guaraníes 23.980.000 (Veintitrés millones novecientos ochenta mil).
-Todos los documentos están rubricados y foliados del 01 al 12.-

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos, se da por finalizado el presente acto, firmando el arriba nombrado en prueba de conformidad, se remite el legajo al Comité de Evaluación.-

Vicente C. Lovera Robledo
Responsable U.O.C.

El artículo 61º del Decreto Reglamentario No. 21909/2003, establece como método de evaluación a utilizar; en primer lugar, se deberá considerar la documentación básica o sustancial, presentada por el oferente. En caso de incumplimiento o insatisfacción con las mismas, no se considerará y quedarán fuera del llamado.

El Comité de Evaluación observa las documentaciones de los tres oferentes, los cuales cumplen lo sustancial del llamado.

En lo referente a las ofertas económicas, es importante puntualizar que la cotización del oferente **Provindus S.A.** supera la disponibilidad presupuestaria de la convocante, y por lo tanto no podrá ser tenida en cuenta en la presente evaluación. A los oferentes **P.M. y A.S.A.** y **SDA Paraguay S.A.** esta Comisión de Evaluación les solicita por escrito mayores detalles técnicos, marcas y catálogos del producto cotizado. El oferente **P.M. y A.S.A** envía en tiempo un folleto informativo de la marca que oferta, pero carente de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante. El oferente **SDA Paraguay S.A.** envía en tiempo y forma especificaciones técnicas, marca y catálogo del

producto ofrecido en el llamado, los cuales se ajustan a las especificaciones técnicas del llamado de la convocante.

Este Comité de Evaluación observa que aunque la oferta presentada por la empresa **P.M. y A.S.A** es la más económica, no reúne las especificaciones técnicas requeridas por la convocante. Por lo tanto, recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa **SDA Paraguay S.A.**, cuyas especificaciones técnicas y monto de la oferta reúnen las condiciones de la convocante del presente llamado.

Es nuestro dictamen

CARLOS MENDOZA
Secretario General

RUDOLF HILDEBRANDT
Enc. Dep. Agua y Medio Ambiente